



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinte de junio de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2020 00025 00
Decisión	REMITE A AUTO

En atención a la solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante y obrante en los archivos 09 a 10, se remite a la memorialista al auto calendarado el 22 de marzo de 2023 (archivo 008), donde se resolvió al respecto. Se pone así mismo de presente que los oficios solicitados se encuentran a disposición en el expediente digitalizado para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE¹

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

¹ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 098** hoy **21 de junio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3ddee6f3c9a622d3ba39f3560d9682c8dc3465d3783a2151e2f5b1d7e34b969**

Documento generado en 20/06/2023 11:50:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>